

SALVAMENTO Y SOCORRISMO

RFESS **#stop**
ahogados



#SySMáster23

19 MAYO DE 2023
PISCINA MUNICIPAL
ANTÍA GARCÍA SILVA
CALDAS DE REIS
20-21 MAYO DE 2023
PLAYA DE SILGAR
SANXENXO

X Campeonato de España Máster

PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD



COLABORAN



1. OBJETO DEL PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD

Con el objeto de asegurar y garantizar la seguridad y protección de las personas participantes, los bienes tanto públicos como privados, el medio ambiente y el patrimonio común, así como para prevenir todo tipo de situación de riesgo, inseguridad o emergencia que se pueda ocasionar durante la celebración de X Campeonato de España Máster, se ha elaborado, para su implantación, el presente Protocolo Técnico y de Seguridad.

El documento busca proporcionar un ambiente seguro y saludable para la práctica deportiva de la modalidad de salvamento y socorrismo e informar de los procedimientos de seguridad en caso de accidente.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta las normativas vigentes en la organización de competiciones oficiales atendiendo a la especificidad de cada una de las pruebas y categorías de competición.

Desde el punto de vista técnico aporta toda la información concreta necesaria para un buen desarrollo de la competición deportiva, adaptando lo dispuesto en los reglamentos y normativas de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo a las características y disposiciones de la instalación donde se desarrolla.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El presente protocolo está referido a la organización del X Campeonato de España Máster, que se celebrará los días 19, 20 y 21 de mayo.

El día 19 las pruebas se desarrollarán en la Piscina Municipal Antía García Silva (C/ José Salgado 20, Caldas de Reis), descritas en el Reglamento de competición de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo.



Los días 20 y 21 las pruebas tendrán lugar en el espacio acuático de la playa de Silgar, en el municipio de Sanxenxo.



2.1. PROGRAMA

1ª jornada 1ª sesión	2ª jornada - 3ª Sesión
Finales directas 200 m. natación con obstáculos (30-54) 100 m. natación con obstáculos (55-70+) Lanzamiento de cuerda 4x50 m. relevo natación con obstáculos 100 m. socorrista	Eliminatorias y finales Sprint playa Relevo sprint playa Carrera con ski de salvamento Nadar surf Rescate con tabla de salvamento
1 jornada - 2ª sesión	2ª jornada - 4ª Sesión
Finales directas 50 m. remolque de maniquí 4x25 m. relevo remolque de maniquí 100 m. remolque de maniquí con aletas 4x50 m. relevo combinado	Eliminatorias y finales Banderas Carrera con tabla de salvamento Ocean/Oceanwoman Relevo ocean

2.2 PARTICIPACIÓN

Según lo detallado en normativa para el presente Campeonato.

2.3. ENTRENAMIENTOS

El jueves 18 de mayo estará disponible la piscina para realizar entrenamientos oficiales en el horario de 20:00 a 22:15 horas, siendo obligatorio confirmar disponibilidad al correo deporte@rffes.es.

2.4. CALENTAMIENTOS

En todo momento se debe cumplir en horario y espacios reservados para el calentamiento dispuesto por la organización.

Se establece un único turno de calentamiento para las pruebas que se celebrarán en la piscina de 60 minutos en la sesión matutina y de 45 minutos en la vespertina.

La calle 1 quedará reservada para realizar esprines y salidas, no pudiendo realizarse en el resto de las calles.

En el caso de tener que utilizar material, se utilizará el material de competición de uso personal siempre que sea posible.

Para los calentamientos en los días de playa se deberá dejar despejada la zona de competición al menos 15 minutos antes del inicio de la primera prueba. Durante el trascurso de la competición no estará permitido el tránsito ni aproximaciones a la zona de recorridos de los deportistas. Así mismo, se deberán respetar las zonas de baño público y acogerse a las posibles restricciones que los servicios de socorrismo de la zona establezcan.

2.5. HORARIOS

Viernes 19 de mayo:

08:00 - Comienzo de calentamiento sesión de mañana y reunión de delegados.

09:00 - Finalización del tiempo de calentamiento.

09:15 - Comienzo de la competición.

15:30 - Comienzo del calentamiento sesión de tarde.

16:15 - Finalización del tiempo de calentamiento.

16:30 - Comienzo de las pruebas de la sesión de tarde.

Sábado 20 de mayo:

09:00 - Reunión de delegados

10:00 - Comienzo de competición

Domingo 21 de mayo:

09:00 - Comienzo de la competición.

Ceremonia de premiación a los clubes vencedores según lo establecido en normativa al finalizar la jornada

2.6. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS DE CIRCULACIÓN Y COMPETICIÓN

La piscina cuenta con un vaso de 25 metros con una profundidad que oscila entre 1,45 y 2 metros con seis calles de 2 metros de ancho. No existen escalones laterales.

Playa urbana de arenal fino perteneciente a la ría de Pontevedra. La temperatura del agua esperada será de 15 grados, **permitiéndose el uso del neopreno.**

3. AFORO

Atendiendo a las medidas de seguridad y control de aforo, en las pruebas desarrolladas en la piscina cubierta se permitirá la asistencia de público con un aforo máximo de la instalación de **300 personas (260 en gradas y 40 asientos)** considerando deportistas, personal técnico, delegados y delegadas, personal de organización y resto del público y personas acompañantes en las gradas.

En las pruebas celebradas en la playa se establecerán zonas acotadas para ubicación de carpas de clubes y área de competición y tránsito de los y las participantes.

4. PARTICIPANTES Y PERSONAL DE ORGANIZACIÓN

Las personas asistentes serán las descritas en el punto 3 del presente protocolo.

El equipo arbitral, de montaje, de seguridad, personal sanitario y demás intervinientes en la competición tendrán que estar debidamente identificadas para poder acceder al área de competición.

4.1. ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA LAS DELEGACIONES

En la piscina cubierta los clubes, deportistas, delegados y delegadas y cuerpo técnico se ubicarán en la grada de la piscina.

Las personas acompañantes y resto de personal acreditado y público compartirán la grada con los equipos participantes.

En la playa se indicará un espacio determinado para colocar las carpas de los clubes que tendrá que ser respetado en todo momento, no permitiéndose poner carpas, sombrillas o enseres personales de playa o competición en las áreas establecidas de competición.

En la playa se indicará un espacio determinado para colocar las carpas de los clubes que tendrá que ser respetado en todo momento, no permitiéndose poner carpas, sombrillas o enseres personales de playa o competición en las áreas establecidas de competición.

Se acotarán los espacios de competición exclusivo para los participantes, delegados y entrenadores debidamente acreditados, permitiéndose permanecer en dichas áreas a los deportistas participantes en la serie y un delegado y entrenador por club.

Desde el miércoles 17 se podrá estacionar los carros con el material de playa en el parking público Nauta Sanxenxo en su parte superior, próximo a la zona de competición en la playa de Silgar. El aparcamiento cuenta con cámaras de seguridad, pero **la responsabilidad de lo que ocurra al material ahí estacionado en ningún caso será responsabilidad de la organización del campeonato.**

El viernes 18 se podrá dejar el material en la playa en la zona acotada para dicho propósito donde a partir de las 20:00 horas habrá personal de vigilancia. **La organización no se hace responsable en ningún caso de lo que pueda acontecer a dicho material.**

5. CONDICIONES METEOROLÓGICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN

Las pruebas de salvamento y socorrismo de piscina se realizarán en la instalación deportiva cubierta citada en el presente protocolo donde la afección de las condiciones climatológicas para el desarrollo de las pruebas será baja, quedando relegadas a situaciones de alerta decretadas por las autoridades de protección civil ante fenómenos meteorológicos adversos.

Las pruebas de salvamento y socorrismo de aguas abiertas, dado el perfil de sus deportistas se pueden llevar a cabo en condiciones meteorológicas adversas ya que sus destrezas técnico-deportivas se miden ante condiciones de oleaje y viento difíciles, pero adaptadas a las categorías de participación.

Las condiciones meteorológicas máximas aceptadas para que la competición transcurra para la presente competición serán:

- **Participantes mayores de 50 años:** Estado de la mar en escala Beaufort fuerza 5, con límites de velocidad del viento de 40 km/h (fresquito) y 5 en la escala Douglas (marejada).
- **Participantes de 30 a 49 años:** Estado de la mar en escala Beaufort fuerza 7, con límites de velocidad del viento de 60 km/h (frescachón) y 7 en la escala Douglas (mar gruesa/mar arbolada).

6. IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo nombra responsable técnico y de organización para lo definido en el presente protocolo a D. Francisco Cano Noguera (direccion.seguridad@rfess.es), responsable de su aplicación en los términos expuestos.

Cada club deberá nombrar a una persona responsable del equipo durante la competición formalizando la ficha adjunta al final del presente documento, que deberá ser enviada antes durante el periodo hábil de inscripción en el evento al correo de deporte@rfess.es, indicando en el cuerpo del mail el equipo al que representa y la persona que realiza en envío de la comunicación.

6.1. DIFUSIÓN

Este Protocolo se publicará con antelación suficiente en la página web de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (www.rfess.es), para su difusión a los clubes participantes, jurado, organización y colaboradores que participan en el desarrollo del X Campeonato de España Máster.

Mediante el presente protocolo se comunica a los y las deportistas o, en su caso, a las personas que los representen, cómo actuar en caso de emergencia, general o particular, tanto en el procedimiento de notificación y colaboración como en el seguimiento de la situación de emergencia.

6.2. SISTEMA DE COMUNICACIONES A LAS PERSONAS ASISTENTES

En caso de producirse algún incidente de carácter extraordinario se determinará la posibilidad de difusión por el sistema de megafonía del evento de aquellos mensajes dirigidos a las personas participantes, personal de organización y seguridad con el fin de permitir la resolución de la situación de emergencia en curso, de la forma más coordinada y segura.

Se creará un grupo de difusión para que durante la competición todos los clubs y federaciones estén en comunicación directa con el jefe de Competición. El número de teléfono habilitado para tal fin es el 680 26 12 80.

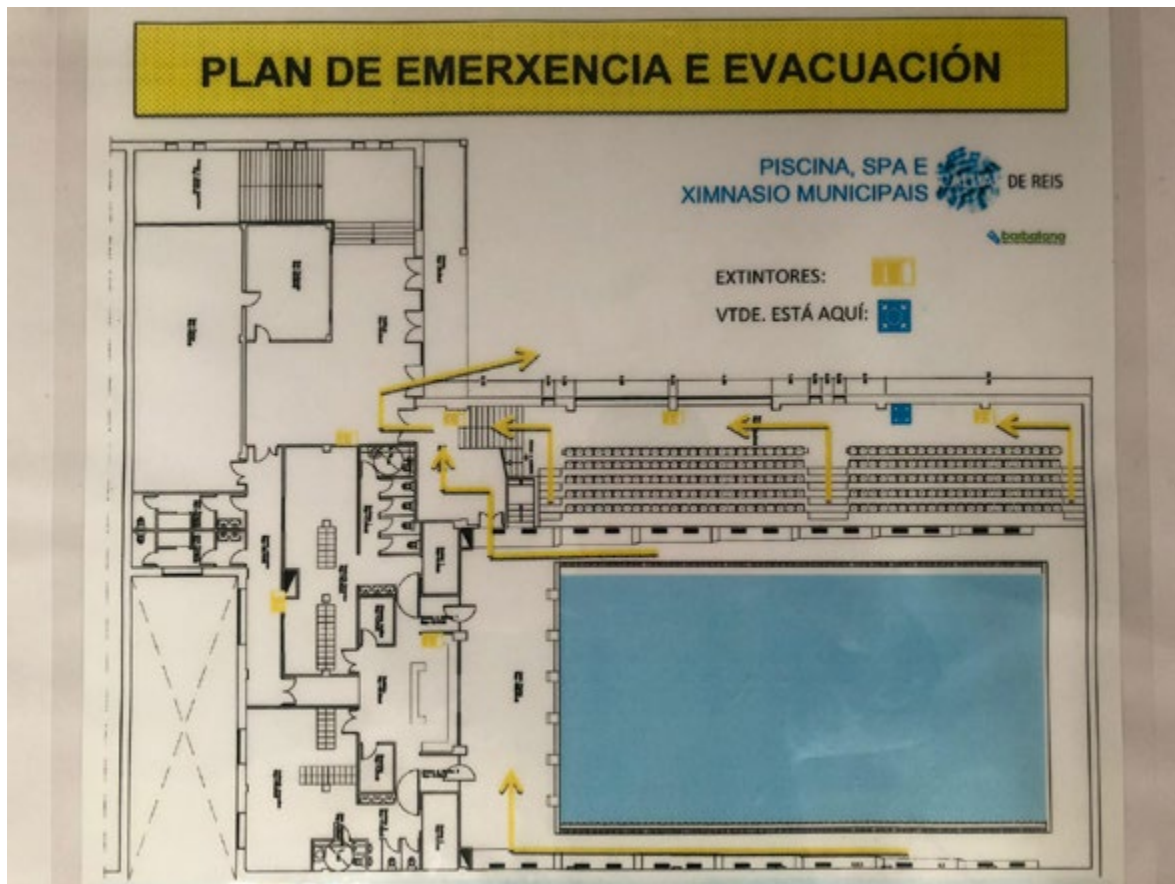
6.3. ACTUACIÓN ANTE LAS SITUACIONES DE PREVENCIÓN, INSEGURIDAD Y EMERGENCIA

Ante las situaciones de prevención, posible riesgo y emergencias que puedan darse en la celebración del evento deberá disponerse de una estructura y un personal que actuará aplicando las medidas de prevención y actuación ante emergencias generales y particulares que puedan acontecer en las diferentes áreas de competición, así como para cumplir las medidas que a continuación se detallan:

6.3.1. Emergencia general en la instalación:

Ante emergencias de este tipo se procederá en función de lo establecido en el presente protocolo y cumplimentado en cada espacio de competición como se referencia a continuación:

En la piscina se tendrá en cuenta lo detallado en el Plan de autoprotección de la propia instalación publicado en documento adjunto, así como las indicaciones que sean transmitidas desde los responsables de la instalación, y los responsables del plan de emergencias de la ciudad de Caldas de Reis.



Los días en que la competición transcurre en la playa se tendrá en cuenta lo indicado en este protocolo, así como las indicaciones que sean transmitidas desde los responsables de seguridad del espacio acuático y los responsables del plan de emergencias de la ciudad de Sanxenxo.

De igual forma deberán acogerse a las indicaciones del Protocolo para las situaciones de emergencia relacionadas con la competición, así como las indicaciones sobre las medidas de prevención que sean publicadas y afecten al evento o a la instalación.

6.3.2. Accidente en el transcurso de las pruebas:

En el caso de un incidente de escasa gravedad se asistirá por el personal sanitario fuera de la zona de competición.

Si fuera necesario la asistencia intensiva o traslado a un centro de asistencia el responsable del equipo facilitará los datos del seguro de accidentes y el centro sanitario de traslado al personal sanitario encargado del traslado.

6. NORMATIVA APLICADA

- [Ley 39/2022, de 30 de diciembre](#)
- [Estatutos, reglamentos y normativas generales publicados por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo aplicables al presente campeonato](#)
- [Normativa de competición de la temporada 22-23](#)
- [Reglamento de competición](#)

Anexo I

HOJA DELEGADO O DELEGADA – ENVIAR CUMPLIMENTADA A: deporte@rfess.es

CLUB:	
CAMPEONATO:	
NOMBRE DELEGADO O DELEGADA:	
TLF. CONTACTO:	
LICENCIA TRAMITADA CON FECHA:	

Firmado:

Sello de la entidad:

Presidente o Presidenta del Club

*Recordamos que es imprescindible el envío de la acreditación del responsable del equipo debidamente firmada por el presidente de la entidad, y que deberá actualizarse en el caso de cambios de último momento